

149542

O.G.18.056/cr.



MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 45
CLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"BARNIZADOR PORTATIL PARA UÑAS"

Solicitante: D. JUAN ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, de
nacionalidad española con domicilio
en Ronda de Segovia, nº 37 (Madrid-5)

24074

149



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un barnizador portátil para uñas.

5. El objeto del Modelo se refiere a un utensilio destinado a simplificar y facilitar la operación de barnizar las uñas y, sobre todo, a proporcionar los medios adecuados para, en cualquier momento y ocasión, poder subsanar o corregir un defecto, rotura o pérdida parcial de barniz.

10. Esto se consigue a causa de que el barnizador que se preconiza es portátil; sus dimensiones no son superiores a las de una pluma estilográfica y ello permite su inclusión en cualquier bolso o bolsillo.

15. Otra de las ventajas que proporciona es la de que comprende en un sólo cuerpo el barniz o laca para las uñas y el disolvente, ambos aplicables por medio de un pincel, lo que además de la comodidad que supone, permite realizar un buen trabajo comparable al que pueda llevar a cabo un profesional.

20. Además de esto, el utensilio barnizador puede ser recargado de laca o disolvente cuantas veces sea necesario y esto, unido al total aprovechamiento del barniz, permite obtener una notable economía.

25. Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa la sección longitudinal del barnizador portátil, en cuya ilustración así como en la subsiguiente descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente

30.

149542

- 3 -



nomenclatura:

- (1) Cilindro transparente.
- (2) Boquilla troncocónica.
- (3) Anillo anti-goteo.
- 5. (4) Capuchón.
- (4a) Sonda.
- (5) Émbolo.
- (6) Eje del émbolo (5).
- (7) Anillo de cierre.
- 10. (8) Manguito.
- (9) Receptáculo para el disolvente.
- (10) Membrana.
- (11) Pincel.
- (12) Casquillo porta-pincel.
- 15. (13) Tapa posterior.

Con referencia a la sección de la hoja de planos, vemos que el utensilio barnizador es un conjunto cilíndrico cuya parte delantera la constituye un cilindro (1) de paredes transparentes, cuyo extremo anterior se define en una boquilla troncocónica (2) que asoma a través de un anillo anti-goteo (3) que va fijo sobre el citado cilindro (1) y que, a su vez, recibe sobre él y sirve de fijación al borde inferior de un capuchón (4), de cuyo fondo sobresale una sonda (4a) que se ajusta en el agujero de salida de la boquilla (2).

El extremo posterior del cilindro (1) está abierto y por él tiene entrada el émbolo (5) que ajusta en su interior y cuyo eje (6) va roscado en el agujero central de un anillo de cierre (7) que va fijado dentro de un manguito (8), en zona delantera y sirviendo de tope al borde



posterior del citado cilindro (1), que también se aloja en el manguito (8) y se fija por medio de un adecuado pegamento.

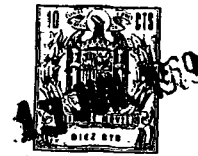
5. La extremidad posterior del eje (6) amplía su diámetro hasta ajustarse deslizante en el interior del antes citado manguito (8), y forma un receptáculo para el disolvente (9) que va cerrado en primer lugar por una membrana (10) provista de un agujero central en el que se acopla un pincel (11) solidario de un casquillo porta-pincel (12), y en último lugar por una tapa exterior (13) que actúa como contera del conjunto del utensilio.

El funcionamiento es como sigue:

15. Se separan las tapas (4) y (13) y, tomando el casquillo porta-pincel (12) se le retira de la membrana (10) y se le acopla sobre la boquilla (2) de la parte delantera. Se vuelve a cerrar la tapa (13) y con la impregnación de disolvente que lleva el pincel (11) se procede al despintado de las uñas. El pincel (11) puede ser humedecido cuantas veces se necesite en el receptáculo (9) que contiene el disolvente que, a su vez, puede ser repuesto cuando se desee con sólo retirar las citadas membranas (10) y tapa (13).

20. Cuando es retirado el pincel (11), la membrana (10) se obtura e impide la salida del disolvente.

25. Para proceder a la aplicación del barniz contenido en el cilindro (1), es bastante comprobar que el pincel (11) está seco y, después de afirmarlo en la boquilla troncocónica (2), se procede a realizar un giro del eje (6) sobre el anillo de cierre (7) en sentido fg
- 30.



5. vorable para que el émbolo (5) profundice en el interior del cilindro (1), comprima el barniz que el mismo contiene y lo obligue a salir a través del casquillo porta-pincel (12) hasta el propio pincel (11), que resultará impregnado en cantidad suficiente para su aplicación sobre la uña. Nuevos pequeños movimientos de giro determinarán la afluencia de más barniz para nuevas aplicaciones hasta - que, terminada la operación, antes de retirar el pincel (11), se realiza un ligero movimiento giratorio a la inversa a fin de anular toda la presión remanente del interior del cilindro (1), después de lo cual se retira el citado pincel (11) y se le vuelve a disponer en su lugar sobre la membrana (10). La colocación de las tapas (4) y (13) vuelve a disponer el utensilio barnizador en situación de ser guardado en el bolsillo.
- 10.
- 15.

- Las paredes transparentes del cilindro (1) permiten un control visual de la existencia de barniz en el interior del mismo. Cuando, debido a reiteradas aplicaciones, se ha llegado a su agotamiento, el émbolo (5) se encontrará situado en su posición más adelantada, inmediato a la boquilla de salida (2). Para recargar el utensilio de laca o barniz, es suficiente introducir el extremo de dicha boquilla (2) en el líquido contenido en el envase comercial y hacer girar el eje (6) en el sentido que determine el retroceso del émbolo (5), el cual ejercerá una succión que realiza el rellenado del cilindro (1) hasta que el citado émbolo (5) llega a tomar contacto contra el anillo de cierre (7).
- 20.
- 25.

- Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de
- 30.

140542

- 6 -



5. los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "BARNIZADOR PORTATIL PARA UÑAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Barnizador portátil para uñas, caracterizado por consistir en un conjunto cilíndrico cuya parte delantera la constituye un cilindro de paredes transparentes destinado a contener el barniz, cuyo extremo anterior se define en una boquilla troncocónica que asoma a través de un anillo anti-goteo que va fijo sobre el citado cilindro y que, a su vez, recibe sobre él y sirve de fijación al borde inferior de un capuchón de cuyo fondo sobresale una sonda que se ajusta en el agujero de salida de la antedicha boquilla.

30. 2ª.- Barnizador portátil para uñas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, el extremo pos

9774

149542

13 JUN. 1964



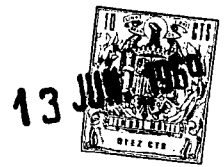
terior del cilindro transparente está abierto y, por él, tiene entrada un émbolo que se ajusta en su interior y - cuyo eje va roscado en el agujero central de un anillo - de cierre que va fijado dentro de un manguito, en zona -
5. delantera y sirviendo de tope al borde posterior del citado cilindro transparente, que también se aloja y fija dentro del citado manguito.

3ª.- Barnizador portátil para uñas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la -
10. extremidad posterior del eje del émbolo, amplía su diámetro hasta ajustarse deslizante en el interior del manguito y forma un receptáculo destinado a contener el disolvente que va cerrado en primer lugar por una membrana provista de un agujero central en el que se acopla un pincel solidario de un casquillo porta-pincel previsto para su acoplamiento sobre la boquilla troncocónica del cilindro transparente, y en último lugar por una tapa exterior que actúa como contera del conjunto del utensilio.
15.

4ª.- "BARNIZADOR PORTATIL PARA UÑAS".
20. Según que sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina -

.../...

- 8 -



por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 13 de Junio de 1969

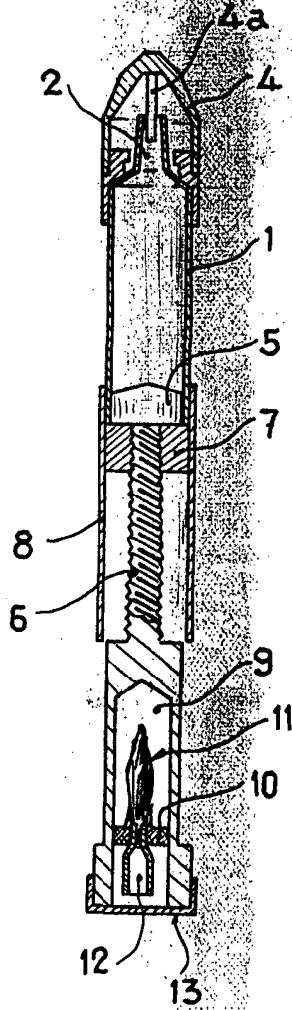
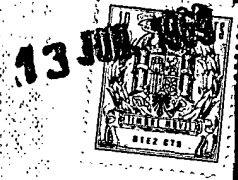
D. JUAN ANTONIO GARCIA FERNANDEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P P


Firmado: M.^a Dolores Jórquera

149542



Madrid, 13 JUN. 1969
JUAN ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable